

Alcance al aviso a los distribuidores y accionistas de Sura USD, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable, con clave de pizarra SURUSD (el “Fondo”)

SURA Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, les informa que mediante oficio de autorización emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con número 157/364/2022, de fecha 27 de septiembre de 2022, recibido por esta Sociedad Operadora con fecha 28 de septiembre de 2022, fueron aprobadas diversas modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversor del Fondo, entre las cuales destacan las siguientes:

- ✓ Actualización en el objetivo y políticas de inversión.
- ✓ Modificación en los riesgos asociados a la Inversión.
- ✓ Modificación en las series accionarias y sus montos mínimos.
- ✓ Se eliminan las series BOE, BOM1, BOM2, BOM3, BDF Y BDM
- ✓ Se agregan BF0, BFI, BF1, EMP, BFP, BFE, BM1, BM2, BFF, BOE0, BOE1, BOE2, BOE3, BOE4 y BOE5.
- ✓ Modificación del Índice de Referencia.
- ✓ Modificación del Valor en Riesgo (VaR).
- ✓ Actualización de la información en los rendimientos del Fondo.
- ✓ Actualización de la composición de la cartera de inversión del Fondo.
- ✓ Modificación del régimen de inversión.
- ✓ Modificación en las comisiones.
- ✓ Modificación en el horario de operación, ejecución y liquidación de las órdenes de compra y venta.
- ✓ Actualización de las gráficas y tablas de rendimiento

Los cambios antes señalados en el presente aviso surtirán efectos a partir del día **13 de diciembre de 2022**, por lo que a partir de la fecha de publicación podrá consultar el Prospecto de Información en la página de Internet de libre acceso: www.suraim.com.mx. El presente aviso, deja sin efectos el aviso publicado el pasado 06 de octubre de 2022. En el supuesto de que algún accionista no desee permanecer en el Fondo, podrá ejercer su derecho y solicitar la recompra de hasta el cien por ciento de su tenencia accionaria a precio de valuación sin la aplicación de diferencial alguno dentro de un plazo mínimo de 30 días hábiles que correrán a partir del 30 de septiembre de 2022 hasta el 09 de noviembre de 2022.

Se notifica lo anterior de conformidad con lo establecido en el párrafo tercero del artículo 14 de las **Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y personas que les prestan servicios**.

Finalmente, acompaña al presente aviso un ejemplar del Prospecto actualizado del Fondo, mismo que se encontrará a su disposición en la página de internet de libre acceso www.suraim.com.mx a partir de la fecha señalada

**ATENTAMENTE,
SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
Ciudad de México a 04 de noviembre de 2022.**